



FORO DEL DEBATE LEGAL

La Gaceta

JURÍDICA

Bs 6.50

La Paz, MARTES 23 de abril de 2013

BISEMANARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

N°989

64 páginas en 2 cuerpos

PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL

Ámbito de aplicación de la Ley 341



FOTO: VICEPRESIDENCIA GOBIERNO

Un análisis jurídico apunta la urgencia de elaborar con premura los reglamentos de la norma, para que se aclaren y limiten sus alcances y atribuciones y no se dé paso a aplicaciones arbitrarias. Sobre la participación social, se señala su pertinencia como “derecho, condición y fundamento de la democracia”, si es que no queda como mera declaración.

El “informe final” sobre la Consulta y la garantía del ejercicio de derechos colectivos

Pág. 2

EL DERECHO

El abuso del derecho de defensa en los procesos constitucionales

